

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 25 de marzo de 1969 por la que se declara jubilada a doña Francisca Lagrava Coarasa, Matrona del Cuerpo de la Guardia Civil.

Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo establecido en el artículo sexto del Reglamento para el Reclutamiento, Disciplina y Servicios de las Matronas del Cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por Decreto de 14 de julio de 1950, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobado por Decreto 315/1964, de 7 de febrero,

Este Ministerio declara jubilada por fin del presente mes, con el haber pasivo que por clasificación la corresponda, a la Matrona B06G000025 doña Francisca Lagrava Coarasa, 0440, perteneciente a la 311.ª Comandancia de la Guardia Civil, por tener rebasada la edad establecida en el expresado artículo sexto.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 25 de marzo de 1969.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Teniente General, Director general de la Guardia Civil.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 17 de marzo de 1969 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de la Universidad de Barcelona a don Cirilo Rozman Borstnar.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión especial designada por Orden de 10 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero), ha resuelto nombrar para el desempeño de la segunda cátedra de «Patología y Clínica Médicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona a don Cirilo Rozman Borstnar, Catedrático

de igual asignatura en la de Salamanca, con los mismos emolumentos que viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 17 de marzo de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 28 de marzo de 1969 por la que se dispone el cese de don Enrique López Niño como Asesor de Ciencias de la extinguida Institución de Formación del Profesorado de Enseñanza Laboral.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que le están conferidas, Este Ministerio ha dispuesto el cese del Catedrático numerario de Institutos Nacionales de Enseñanza Media don Enrique López Niño en el cargo de Asesor de Ciencias de la antigua Institución de Formación del Profesorado de Enseñanza Laboral, posteriormente Instituto Pedagógico de las Enseñanzas Profesionales, y en la actualidad integrada en la Escuela de Formación del Profesorado de Grado Medio.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de marzo de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 28 de marzo de 1969 por la que se dispone el cese de don Enrique López Niño como Vicedirector-Jefe de Estudios de la extinguida Institución de Formación del Profesorado de Enseñanza Laboral.

Ilmo. Sr.: Integrado en la Escuela de Formación del Profesorado de Grado Medio por Decreto 2733/1968, de 31 de octubre, el Instituto Pedagógico de las Enseñanzas Profesionales (antigua Institución de Formación del Profesorado de Enseñanza Laboral),

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha dispuesto que cese el Catedrático numerario de Institutos Nacionales de Enseñanza Media don Enrique López Niño, Vicedirector-Jefe de Estudios de la antigua Institución de Formación del Profesorado de Enseñanza Laboral, en el referido cargo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de marzo de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso de traslado entre Secretarios en activo de Juzgados Municipales la provisión de Secretarías de dicha clase que se mencionan.

Vacantes, en la actualidad, las Secretarías que se relacionan, se anuncia su provisión, a concurso de traslado, entre Secretarios en activo de Juzgados Municipales, tanto al prestar sus servicios en Juzgados de esta clase como en Comarciales, con excepción de los que se hallen incluidos en la antigua segunda categoría adicional, del Escalafón vigente, de conformidad con lo establecido en las disposiciones transitorias cuarta y primera de la Ley de 8 de abril de 1967.

Antigüedad de servicios efectivos en la categoría

Utrera (Sevilla).
Mérida (Badajoz).
Telde (Las Palmas).
Sevilla, número 7.
Ortigueira (Alicante).

Cartagena, número 1 (Murcia).
Madrid, número 19.
Siero (Oviedo).
Avila.

Antigüedad de servicios efectivos en la carrera

Barcelona, número 19.
Bilbao, número 3.
Santurce Antiguo (Vizcaya).

Burgos, número 1.
Las Palmas, número 1.
Puertollano.

Los solicitantes que deseen tomar parte en este concurso elevarán sus instancias al Ministerio, las cuales deberán ser presentadas directamente en el Registro General de la Subsecretaría o bien, ante los Organismos señalados en el artículo 68 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan, haciendo constar el número con que figuran en el Escalafón correspondiente.

Los concursantes que residan en las Islas Canarias remitirán sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de enviar simultáneamente sus instancias por correo.

Para las Secretarías de los Juzgados Municipales de Madrid, número 19, y Barcelona, número 19, tendrán preferencia los Secretarios que antes de 1 de enero de 1967 pertenecían a la antigua primera categoría. Para poder ser destinado a la misma será requisito indispensable que los peticionarios se hallen en posesión del título de Licenciado en Derecho, de

conformidad con lo establecido en la norma sexta del artículo 22 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, de Reforma Orgánica de Adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia, a la Ley de Funcionarios civiles del Estado.

Madrid, 27 de marzo de 1969.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de la Direccion General de Enseñanza Media y Profesional por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar las pruebas correspondientes a las oposiciones, turno libre, para cubrir una plaza de Médico residente vacante en el Instituto Nacional de Reeducación de Inválidos, convocadas por Orden de 15 de junio de 1968.

En cumplimiento de lo ordenado en el apartado cuarto, norma séptima, de la Orden ministerial de 15 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del día 3 de agosto siguiente), por la que se convoca a oposición, turno libre, una plaza de Médico residente, vacante en el Instituto Nacional de Reeducación de Inválidos,

Esta Direccion General ha resuelto designar el Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas y que estará constituido por los señores que a continuación se expresan:

Presidente: Doctor don Agustín Lozano Azulas, Director del Instituto Nacional de Reeducación de Inválidos.

Vocales: Doctor don Fernando Ladero Alvarez, Profesor adjunto de Patología Quirúrgica de la Facultad de Medicina de Madrid; Doctor don Francisco Vaquero Gonzales, Profesor Médico de la Beneficencia Provincial; Doctor don Luis Gimeno de la Peña, Médico adscrito a la Sección de Hospitales de la Direccion General de Sanidad, y Doctor don Anselmo Alvarez Cué, Subdirector Jefe de Clínicas del Instituto Nacional de Reeducación de Inválidos.

Suplentes

Presidente: Doctor don Luis Rungómez Iza, Médico del Instituto Nacional de Reeducación de Inválidos

Vocales: Doctor don Santiago Tamames Escobar, encargado de la cátedra de Patología Quirúrgica de la Facultad de Medicina de Madrid; Doctor don Antonio San Martín Casamada, de la Beneficencia Provincial; Doctor don Cecilio González Sánchez, Director del Dispensario Central de Rehabilitación de Maudes-Madrid, de la Direccion General de Sanidad, y Doctor don José Herranz Ruiz, Médico del Instituto Nacional de Reeducación de Inválidos.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de marzo de 1969.—El Director general, Agustín de Asís.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos.

RESOLUCION de la Direccion General de Enseñanza Media y Profesional por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos a las oposiciones a cátedras de «Física y Química», «Ciencias Naturales», «Dibujo», «Francés», «Inglés», «Alemán» e «Italiano» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 10 de enero de 1969.

De conformidad con lo dispuesto en el número 8 de la Orden ministerial de 10 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de enero), por la que se convocan oposiciones, turno libre, para la provisión de cátedras vacantes de «Física y Química», «Ciencias Naturales», «Dibujo», «Francés», «Inglés», «Alemán» e «Italiano» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media,

Esta Direccion General ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos a las oposiciones a cátedras de las citadas disciplinas, condicionando la inclusión de aquéllos al margen de cuyo nombre figura (1), (2), (3), (4), a que por éstos se proceda a subsanar, en el improrrogable plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», las deficiencias observadas y que para cada uno de ellos se mencionan en el número segundo.

RELACION QUE SE CITA

Física y Química

Abad Sempere, Enrique Alfonso.
Abad Castán, Ramón.
Abril Rando, María de los Angeles.
Abrisqueta García, Carlos.
Aguilar López, José María.
Algaba Roldán, José.
Alonso Ceinos, María del Pilar.
Alonso Hernández, Enrique Jesús (2).
Alonso Nieto, María Concepción (3).
Alvarez Alvarez, Felisa.
Alvarez Aparicio, José.
Amiguel Gonzalbo, Juan Bautista.
Anechina Palacios, María del Carmen.
Anta Torres, Georgina.
Aracl Delgado, Francisco.
Araújo Vicente, Marcelino.
Arco Palacios, María del Carmen del.
Arias Carrillo, José María.
Arjona Martín, Antonio.
Arranz y Yagüe, César.
Avidad Ostañeda, Ramiro.
Badenas Duarte, José Manuel.
Bárcena García, Andrés.
Barea Ouesta, Eduardo.
Barreiro Meljom, José Antonio.
Benítez Vaguero, Angel.
Berenguer Saval, Tomás.
Bernard Enguita, Fabio Luis.
Bernier Herrera, Francisco.
Blasco Moreno, Jesús (3).
Borrego Arcos, Juan Antonio.
Brafias Miguez, Guillermo.
Burches Arcos, Juan Bautista.
Cabrera Fernández, María Josefa (3).
Calderón Aparicio, María Luz (2).
Calvo y Esteban, Luis Rodrigo.
Calle Collazos, María Luz de la.
Calleso Hernández, María José.
Cantera y Cob, Angel.
Cao Prieto, María Isabel.
Carbonell Gómez, María del Carmen.

Carriles Galarraga, María del Carmen.
Carro Carro, Mercedes (3).
Casalderrey García, Manuel Luis.
Casas Fernández, José Sergio.
Cascales Pujalte, José Antonio.
Castillo Ruiz, Manuel.
Castillo Ruiz, Federico.
Castro Gómez, José Luis.
Castro Martínez, Albino Fausto.
Catalina Sanz, Adoración.
Catalina Sanz, Angela.
Cervera y Carbonell, José Manuel.
Cocina y Francés, Fausto.
Comerón y Martín, Adolfo.
Cornojo Suero, Juan.
Crespí Plaza, Andrés.
Dalmau Flores, Juan Francisco.
Davifia Facal, Luis.
Dominguez Escudero, Joaquín.
Domingo Vinuesa, Manuel.
Espinoza Ubeda, Antonio (3).
Esteban y Elum, Angel Luis.
Fajardo Arroyo, Miguel Enrique.
Felipe Lorenzo, Emilio (2).
Fee Escutia, Juan Luis.
Fernández y García, Justo Antonio.
Fernández de Sevilla García, Miguel.
Fralle y de las Vedillas, Florinda.
Frialro Díez, María Josefa.
Fuertes Rodríguez, María de los Angeles.
Gálvez Rodríguez, Enrique.
Gallego Suárez, Jesús.
García y Blanco, Francisco.
García Blanco, Saturnina.
García Crespo, Jesús (2).
García Fernández, Lázaro.
García González, José Luis.
García Martín, Domiciano Mario.
García Legas Martínez, Carlos José.
García Mendafía, María del Sacramento.
García Muñoz, Mercedes.
García Pérez, José Antonio.
García Rodríguez, María Asunción.

García Sánchez, Manuel (2).
Garrido Arilla, Francisco Javier (2).
Garrido Calvillo, María Cristina.
Gejo Pérez, Trinidad de los Angeles (3).
Gil Alonso, Dolores.
Giner Albalade, Fernando Carlos.
Goiburru Martín, Jesús Félix.
Gómez Fernández, Emilio.
Gómez González, Vicente Angel.
Gómez Marivela, José Antonio.
González del Bianco Pereira, Blanca.
González y Guerrero, José Ignacio.
González Hurtado, Juliana.
González Martínez, Tomás (3).
González y Mayo, Máxima.
González Novoa, David (2).
González Peramato, Juan Antonio.
Gracia y Torrecilla, Damián Mariano.
Guillamón Clemente, Agustín.
Gutiérrez Alonso, Paulino.
Gutiérrez Gutiérrez, María Asunción.
Gutiérrez Sánchez, José María.
Heredia Moreno, Antonia.
Hernández Riesco, Angel.
Herrera Expósito, Antonio.
Herrero Ramírez de Arellano, Joaquín.
Ibáñez Aparicio, Alfonso.
Iborra y Pastor, José Luis.
Larios Bernaldo de Quirós, Francisco Javier.
Larriva Panzano, Rafael de.
Lema Bouzas, Fernando (4).
León García, Guillermina de.
León Morán, Lucía.
Lerma Tormo, Enrique.
Liz y Guiral, Ramón.
López Domínguez, José Luis (2).
López López, Antonio.
López López, Gregorio.
López López, Manuel.
López Montero, Alberto.
López Rivera, Manuel (2).
López Rodríguez, René.